

 <p>INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 2021XXXX DE (FECHA DE SUSCRIPCION)</p> <p>Dia/Mes/Año (Fecha de la Liquidación)</p>	 
---	--	---

OBJETO	
PLAZO	
FECHA DE INICIACION	
FECHA DE TERMINACION:	
VALOR DEL CONTRATO:	
SUPERVISOR	

En Palmira a los **XXXX (XX)** días del mes de **XXX** de Dos Mil **XXX (20XX)**, en cumplimiento a lo dispuesto en las normas de contratación vigentes y atendiendo el Acuerdo No. 100.030.01.014 de 23 de diciembre de 2021 “Por la cual se actualiza el Manual Interno de Contratación de la Industria de Licores del Valle”, Capítulo IV, Título V, artículos 87 y 90, se reunieron en las instalaciones de la empresa estatal, ubicada en el kilómetro 2 de la vía a Rozo, corregimiento Palmaseca, de una parte **JOSÉ MORENO BARCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.698.298 expedida en Cali (V), actuando en calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**, Empresa Industrial y Comercial del Orden Departamental, lo cual acredita con el Decreto de Nombramiento No.1-3-0160 de 13 de febrero de 2018 y Acta de Posesión No.1588 de 22 de febrero de 2018, ratificado por Decreto No.1-17-0002 de 01 de enero de 2024, **NOMBRE DE SUPERVISOR**, Identificado con cédula de ciudadanía No. **XXXX**, expedida en **XX**, (XX), en su condición de Supervisor del Contrato y, el señor **NOMBRE DEL CONTRATISTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **XXXXXX** expedida en **XXXX (XX)**, obrando como representante legal de **NOMBRE DE LA EMPRESA**, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el contrato **2021XXXX**, previas las siguientes consideraciones:

INFORME GENERAL DEL CONTRATO

La Subgerencia Financiera de la Industria de Licores del Valle, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **XXXXXXX** de **XX** de **XXXX** de **XXXX**.

El contrato se perfeccionó el **XX** de **XXX** de **XXXX** y se legalizó con el Certificado de Registro Presupuestal No.**XXXX** de **(DIA, MES Y AÑO)** y la aprobación de la garantía única de cumplimiento No. **XXXXXXX** por parte de la Secretaría General y Jurídica el **día/mes/año**

Dirección: Km2 Vía a Rozo – Corregimiento Palmaseca - Palmira (Valle)
PBX: +57 (602) 608 6300

	<p style="text-align: center;">ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 2021XXXX DE (FECHA DE SUSCRIPCIÓN)</p> <p style="text-align: center;">Dia/Mes/Año (Fecha de la Liquidación)</p>	 
---	--	---

El acta de inicio se firmó por las partes el [día/mes/año](#).

El acta de terminación se firmó por las partes el [día/mes/año](#)

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Que se evidencia en la ejecución del contrato, el contratista cumplió con todas las actividades señaladas en la Cláusula [XXXX](#).

RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: Se deja constancia que la presente acta de liquidación fue elaborada de acuerdo a los informes de supervisión que obran en la carpeta del contrato, lo cual ha verificado el Supervisor, en desarrollo de la responsabilidad funcional que le compete, según [CLAUSULA XXXXXX](#) del contrato No. [XXXXXXX](#), las normas legales sobre contratación y la Resolución 0737 de octubre 10 de 2012 “Por la cual se adopta el manual de interventoría y supervisión”.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Conforme lo establecido en la cláusula tercera, “Forma De Pago”, a continuación, se relaciona las Facturas presentada por el Contratista:

[RELACIONAR EN CUADRO LAS FACTURAS O CUENTAS DE COBRO PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA](#)

No. de Factura	Fecha	Valor	IVA
Valor total del contrato			
Valor adiciones			
Valor total ejecutado			
Saldo sin ejecutar			

NOTA: A la fecha la Industria de Licores del Valle, adeuda al Contratista la suma de [\(letras y números\)](#)

Que es voluntad de las partes proceder con la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del presente contrato, estando el término legal y contractual para ello.

Dirección: Km2 Vía a Rozo – Corregimiento Palmaseca - Palmira (Valle)
PBX: +57 (602) 608 6300

	<p style="text-align: center;">ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 2021XXXX DE (FECHA DE SUSCRIPCION)</p> <p style="text-align: center;">Dia/Mes/Año (Fecha de la Liquidación)</p>	 
---	--	---

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo, el contrato No.[2021XXX](#) celebrado entre **LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE** y [XXXXXXXXXXXX](#).

SEGUNDO: De acuerdo con lo expuesto en el presente documento las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto, una vez la Industria de Licores del Valle cancele al Contratista la suma de (letras y números), y en consecuencia, el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo judicial o extrajudicial en contra de la ILV.

CUANDO NO EXISTEN SALDOS POR PAGAR EL PUNTO SEGUNDO QUEDARÁ ASÍ:

SEGUNDO: De acuerdo con lo expuesto en el presente documento las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia, el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo judicial o extrajudicial en contra de la ILV.

TERCERO: La presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no podrá hacer reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad de los servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones, que se le realicen con ocasión de la ejecución del contrato que aquí se liquida.

En constancia se firma la presente Acta en la ciudad de Palmira, a los [dia/mes/año](#)

[XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX](#)

Gerente General

[XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX](#)

Contratista

Vo.Bo. [XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX](#)

Supervisor

Revisó: Secretaría General y Jurídica

**Dirección: Km2 Vía a Rozo – Corregimiento Palmaseca - Palmira (Valle)
PBX: +57 (602) 608 6300**